

SE

SECRETARÍA DE
ECONOMÍA



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE FACILITACIÓN COMERCIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR

ACTA

DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NO. 007/2020 PARA ASIGNAR EL CUPO "LECHE EN POLVO" ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DESCRITOS EN EL APÉNDICE A-1 "CONTINGENTES ARANCELARIOS DE MÉXICO" DEL ANEXO 2-D "COMPROMISOS ARANCELARIOS" DEL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día **26 de noviembre del 2019** se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, ubicada en Insurgentes Sur 1940, Sala de PH, Col. Florida, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, los representantes de la Secretaría de Economía, del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mismos que se mencionan en el Anexo 1 de esta acta, para efectuar la **Licitación Pública Nacional Número 007/2020, para asignar 22,720,000 (veintidós millones setecientos veinte mil) kilogramos** del cupo "Leche en Polvo" establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el apéndice A-1 "Contingentes arancelarios de México" del Anexo 2-D "Compromisos arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

Presidió la Licitación Pública Nacional Número 007/2020 Estephany Mariel Jiménez Vázquez Jefa del Departamento de Cumplimiento y Seguimiento de Programas de Comercio Exterior en la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior quien declaró abierta la misma.

Se informó a los presentes que **2 (dos)** participantes acudieron a registrar su oferta en el horario previsto, entre las **15:00 y las 16:00 horas del día 26 de noviembre de 2019**. Para acreditar lo anterior se anexa la hoja de registro, documento que forma parte integrante de la presente acta.

De acuerdo con lo establecido en las Bases para esta licitación, se recordó a los participantes que el acto de apertura de sobres no implica de manera alguna la aceptación de las ofertas y documentos que las acompañan y que se procedería a su revisión para determinar si cumplían con todas las condiciones y requisitos que se establecen en las Bases para participar en el acto de adjudicación. De igual manera, se reiteró que las Bases de la Licitación son las reglas de la misma y que no existe margen de interpretación, por lo que su aplicación es estricta.

Finalmente, se recordó a los observadores que no pueden participar de forma alguna durante la licitación.



Se procedió a recibir los sobres registrados el día de hoy entre las **15:00 y las 16:00 horas**, mismos que sumaron **2 (dos)**. Se abrieron los sobres en el orden en que se entregaron y se verificó en cada caso que la constancia de calificación, la oferta, las posturas y las certificaciones de depósito de garantía cumplieran con los requisitos previstos en las Bases.

Durante el acto de apertura de sobres se declaró 1 (una) oferta válida y se declaró 1 (una) oferta inválida. Por la siguiente causa:

1.- La **oferta** de la empresa **DILAC S.A. de C.V.** fue invalidada debido a que el nombre del representante legal, asentado en el Formato de Registro de Oferta SE-FO-03-034 era distinto al registrado en la Constancia de Calificación. Lo anterior, de acuerdo **con lo establecido en el punto 8.6, inciso k)** de las Bases de esta Licitación. En seguida, la Jefa del Departamento de Cumplimiento y Seguimiento de Programas de Comercio Exterior, Estephany Mariel Jiménez Vázquez, preguntó al representante legal de la empresa, **C. Luis Alberto Velázquez Yañez**, si deseaba verificar lo anterior, **a lo que accedió, constatando y aceptando la causal de descalificación.**

A continuación, y de conformidad con el punto 1.5 inciso a) de las Bases, la Secretaría declaró desierta la licitación, toda vez que **no calificaron cuando menos dos interesados**,

Asimismo, se procedió a la entrega de las Certificaciones de Depósito en Garantía en originales, a las empresas **DILAC, S.A. DE C.V. y OPERADORES ADUANEROS DIEGO Y CONSULTORIA, S. DE R.L. DE C.V.** correspondientes a las ofertas presentadas, a efecto de que las empresas acudan a la Oficina de Representación a recoger los cheques en garantía originales, firmando sus respectivos acuses.

Posteriormente, se preguntó a todos los presentes si existía alguna inconformidad respecto de los actos de la presente sesión. **A esto los presentes manifestaron no tener inconformidad alguna.**

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las **17:00 horas** del día **26 de noviembre de 2019**, se dio por terminada la licitación, levantándose la presente Acta como constancia de la misma. Después de ser leída y aprobada fue firmada por la Jefa del Departamento de Cumplimiento y Seguimiento de Programas de Comercio Exterior adscrita a la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior y por los representantes de las Secretarías de Economía, de Hacienda y Crédito Público y por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía. Por último, se abrió a la firma de los participantes.



LISTA DE AUTORIDADES EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 007/2020

Estephany Mariel Jiménez Vázquez,
Jefa del Departamento de Cumplimiento y
Seguimiento de Programas de Comercio Exterior
Secretaría de Economía.

L.C. Irene Adriana Rentería Galindo
Auditora Interna
Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Economía.

Lic. María del Carmen Quintana García
Jefa de Departamento de Convenios y Órganos
de Gobierno
Unidad de Apoyo Jurídico de la
Secretaría de Economía.

Lic. Israel Romero Rodríguez
Jefe de Departamento de Política Impositiva y
de los Sectores Financiero y Maquilador
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SE

SECRETARÍA DE
ECONOMÍA



LISTA DE PARTICIPANTES EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 007/2020
PARTICIPANTES

1. DILAC, S.A. DE C.V.
2. OPERADORES ADUANEROS DIEGO Y CONSULTORIA,
S. DE R.L. DE C.V.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten initials "FWS" in blue ink]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 007/2020

PARA ASIGNAR LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DE LECHE EN POLVO (ENTERA)
 PARA ASIGNAR LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DE LECHE EN POLVO (ENTERA)
 PARA ASIGNAR LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DESCRITOS EN EL APÉNDICE A-1 "CONTINGENTES ARANCELARIOS DE MÉXICO" DEL
 ANEXO 2-D "COMPROMISOS ARANCELARIOS" DEL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO.

26 de noviembre de 2019

16 :00 Horas

REGISTRO DE AUTORIDADES

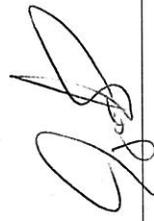
Sala de juntas de la DGFCyCE, PH

| NOMBRE | CARGO | DEPENDENCIA | FIRMA | TELEFONO |
|-----------------------------------|--|--------------------------------------|---|--------------------------|
| Israel Romero Rodríguez | Jefe de Peps Pol, Nich, Importaciones Sector de Finanzas y Negocios | SHCP |  | 5522537551 |
| Irene Adriana Patricia Galván | Auditor Interno / OIC | Secretaría de la Fiscalía Pública |  | 5529496835 |
| María del Carmen Quintana Galicia | Jefa de Departamento, Unidad de Apoyo Jurídico, S.E. | Secretaría de Economía |  | 5729 9100 ext: 11311 |
| Estephany Mariel Jiménez Vázquez | Jefa de Departamento | Secretaría de Economía |  | 52 29 6100 ext. 34370 |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 007/2020
 PARA ASIGNAR LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DE LECHE EN POLVO (ENTERA)
 ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DESCRITOS EN EL APÉNDICE A-1 "CONTINGENTES ARANCELARIOS DE MÉXICO" DEL ANEXO 2-D "COMPROMISOS ARANCELARIOS" DEL TRATADO INTEGRAL Y
 PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSACÍFICO.

26 de noviembre de 2019
 REGISTRO DE EMPRESAS

Sala de juntas de la DGFCyCE, PH

| NO. | EMPRESA | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA | IDENTIFICACION |
|-----|--|------------------------------------|---|--------------------|
| 1 | Operadores Aduaneros Diego Y consultoria S. de RL de CV. | José Alfredo Francisco Quintero |  | IFE: 0238051015417 |
| 2 | DILAC. SA DE CV | Luis Alberto Velazquez |  | INE: 5475027411229 |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |

26 de noviembre de 2019
 REGISTRO DE OBSERVADORES

| EMPRESA | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA | TELEFONO |
|-------------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------|
| 1 MERCANTIL MURCIA S. DE C.V. | José Luis Hernández | [Handwritten Signature] | 8006-54-255 |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |
| 7 | | | |
| 8 | | | |
| 9 | | | |
| 10 | | | |
| 11 | | | |